



Universidad Nacional Experimental de los
Llano Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)
Área Ciencias de la Educación
Centro de Estudios e Investigación (CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

GENERANDO
CONOCIMIENTOS

VOLUMEN 7 NÚMERO 2

Venezuela

Julio 2024

Revista Electrónica Semestral

Esta Obra está bajo licencia Licencia de
Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional.

INDEXACIÓN



Dra Zuleyma González

Universidad Bolivariana de Venezuela

Correo: zuleymagonzalez48@gmail.com

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0210-0238>

Como citar este artículo: "Zuleyma González. Ontología y Semiótica: Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer". (2024), (1,17)

Recibido: 14/06/2024 Revisado: 15/06/2024 Aceptado: 26/06/2024

Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer

RESUMEN

La presente investigación se propuso realizar una aproximación semiótica del imaginario social de la mujer a partir de realidad comunitaria venezolana. La escogencia de la semiótica en los estudios sociales se justifica por el establecimiento de las relaciones que se producen entre las personas, y dentro de su función está la de revelar los aspectos ontológicos y axiológicos de la cotidianidad. En este énfasis de interpretar semióticamente, se propone el concepto de imaginario social de Castoriadis que lo asume como el conjunto de significaciones. Se sustenta teórico-epistemológicamente en el paradigma socio construccionista como vía de acercamiento a la interacción humana y su significación en la vida entre sujetos. Evidentemente en este proceso la acción-reflexión fue a través de la investigación cualitativa, como escenario, se realizó la indagación desde la comunidad de 23 de enero Maracay Edo Aragua con un grupo focal de 10 mujeres. Se utilizó como técnica de recolección: la observación participante y la entrevista a profundidad y como técnica de procesamiento de información se aplicó el análisis de contenido, semántico. Para la interpretación se usó el método hermenéutico Gadamer y Beuchot su interés desde lo histórico, analógico. En atención al fenómeno de estudio en conclusión contextualizar a la mujer desde su espacio sus vivencias y condiciones socio históricas, se evidencia un proceso de evolución hacia su igualdad, derecho humanos y formación para supera sus propias necesidades.

Descriptor. Ontología, semiótica, valor histórico, Imaginario social reconstrucción significaciones

Reseña Biográfica: Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Otorgado por la Universidad Bolivariana de Venezuela. Profesora Especialidad: Lengua Mención: Lingüística y literatura .Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara (Aragua- Maracay).Especialista en Planificación y Evaluación por la Universidad Santa María Dr. José Ceballos Gamardo .(Caracas – Venezuela.)

Dra. Zuleyma González

Bolivarian University of Venezuela

Email: zuleymagonzalez48@gmail.com

ORCID code: <https://orcid.org/0000-0002-0210-0238>

How to cite this article: "Zuleyma González. Ontology and Semiotics: Historical Value of the Social Imaginary of Women. (2024), (1,17)

Received: 14/06/2024 Revised: 15/06/2024 Accepted: 26/06/2024

Ontology and Semiotics: Historical Value of the Social Imaginary of Women.

ABSTRACT

The present research proposed to carry out a semiotic approach to the social imaginary of women based on the Venezuelan community reality. The choice of semiotics in social studies is justified by the establishment of the relationships that occur between people, and within its function is to reveal the ontological and axiological aspects of everyday life. In this emphasis on interpreting semiotically, Castoriadis's concept of social imaginary is proposed, which assumes it as the set of meanings. It is theoretically-epistemologically based on the socio-constructionist paradigm as a way to approach human interaction and its significance in the life between subjects. Obviously in this process the action-reflection was through qualitative research, as a scenario, the inquiry was carried out from the community of January 23 Maracay Edo Aragua with a focus group of 10 women. The collection technique was used: participant observation and in-depth interview, and semantic content analysis was applied as an information processing technique. For the interpretation, the Gadamer and Beuchot hermeneutic method was used, their interest from the historical, analogical, In attention to the phenomenon of study in conclusion , contextualize women from their space, their experiences and socio-historical conditions, a process of evolution towards their equality, human rights and training to overcome their own needs is evident.

Descriptors. Ontology, semiotics, historical value, social imaginary reconstruction meanings , Intervening Action, Logical Thinking, Mathematics Teaching, Discovery, Learning Process.

Biographical Review: Doctor of Sciences for Strategic Development. Awarded by the Bolivarian University of Venezuela. Professor Specialty: Language Mention: Linguistics and literature. Libertador Experimental Pedagogical University Rafael Alberto Escobar Lara Pedagogical Institute (Aragua- Maracay). Specialist in Planning and Evaluation from the Santa María University Dr. José Ceballos Gamardo. (Caracas)

INTRODUCCIÓN

Al referirse al Derecho Humanos de las mujeres es necesario detenerse desde lo ontológico, teórico, metodológico, social e histórico es decir todo el proceso de resignificación por el cual ha pasado la mujer, específicamente como proceso emancipador plural de los pueblos de Latinoamérica, en lo ontológico las relaciones que emergen de las mujeres entre su cotidianidad y su existencia, su identidad, esencia, dentro de su rol, protagonismo, su discriminación, avance, retrocesos, cabe considerar el valor histórico que adquiere la mujer dentro de la sociedad. En el énfasis de investigar procesos propios de la mujer venezolana, la investigación defiende la idea de categorías propias y asumir los derechos desde la realidad de nuestro Sur como lo señala (De Sousa Santos 2014) en este sentido se centra la investigación en el análisis del imaginario de la mujer en el enfoque de género y el feminismo como teoría social, en contexto coyuntural de un grupo de mujeres de Venezuela, se visualiza que este derecho al desarrollo ha permitido la participaciones de las mujeres y de los pueblos indígenas.

En la coyuntura actual, se hace necesario centrarse en una visión contextual por la cual atraviesa las mujeres en el mundo, a nivel social, político, económico, espiritual, existencial. En este tiempo de evolución tecnológica se construye las relaciones sociales, la intersubjetiva con los otros y poder entendernos como seres humanos, de allí que se estudie a la mujer como sujeto de su historia, y como ser gregario dentro de su familia, grupos sociales dentro de sus deberes, derechos y su construcción. En este sentido la investigación se plantea como propósito: Indagar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el valor histórico del imaginario social de la mujer, así como develar la ontología y semiótica que relaciona el valor histórico del imaginario social, desde el proceso de investigación, imbricar la semiótica con los Derechos Humanos desde el imaginario social de la mujer. Y finalmente Construir una aproximación semiótica del valor histórico del imaginario social de la mujer.

Como metodología de investigación se utilizó método hermenéutico, grupo focales 10 mujeres de comunidad de 23 de enero en Maracay- Aragua se aplicó las técnicas de análisis de contenido, el paradigma socio construcciónismo, el enfoque utilizado fue el cualitativo, y como técnica la observación participante y entrevista a profundidad.

Ontología y semiótica: valor histórico del imaginario social de la mujer

Teorías que fundamentan la investigación

Partiendo de la teoría del enfoque de género y el feminismo como teoría social del fundamento plural se plantea desde las políticas públicas una forma distinta de asumir la realidad en virtud de las contribuciones de la mujer (Cobo 2000,7) señala que “La tarea política del feminismo de la igualdad es alcanzar una participación y redistribución igualitarias, el objetivo del feminismo es eliminar las diferencias, instituir la igualdad y abolir los género”

Para poner en perspectiva en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (2009) Gaceta Oficial N°5453, 24 de marzo 2000 en el Artículo 2 indica Venezuela [...] la preeminencia de los Derechos Humanos, la ética y el pluralismo político y desde lo estratégico Ley del plan de la patria (2019-2025) Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6118 extraordinaria 4 d diciembre de 2013. concibe la responsabilidad del Estado venezolano al establecer en el objetivo 2.2.1.2. incorporar la perspectiva de la igualdad de género en las políticas públicas, que garanticen los derechos de las mujeres y promuevan la no discriminación y protección de los grupos socialmente vulnerables. Dicho de otro modo, se trata de la responsabilidad en materia de política pública de fomentar y el carácter epistémico trascender en el significado del imaginario social de la mujer y en proceso de lucha patriarcal.

Desde el estudio del género como categoría de análisis que permite ver esas relaciones de poder entre el hombre y la mujer, en este sentido a lo explica (Falcones 2018) que en este énfasis se entrecruzan tres aspecto” lo religioso , lo científico y lo jurídico es importante primero establecer algunos elementos históricos para poder luego entender como inciden en lo socio histórico de la mujer”, para ello esta autora plantee tres aspectos, el primero variables en el tiempo, el discurso , la lucha social y explica que Van Dijk en su texto El análisis del discurso señala que los aspectos discursivos permiten interpretar la función de la mujer en historia del mundo.

Así mismo (Castoriadis, 2007,5) “ Lo imaginario del que hablo no es imagen de. “ Es creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de «alguna cosa». Lo que llamamos «realidad» y «racionalidad» son obras de ello”. De allí que, a partir de realidad, lo histórico, social de analiza el imaginario social de la mujer es decir las significaciones y transformación que desde la lucha las propias mujeres generan.

En base a la teoría del género se avanza hacia la institucionalización de luchas en igualdad de la mujer, a propósito de esto. (Corosio 2016,9) señala que, en políticas públicas de Género

“Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer”



Dra Zuleyma González

La dimensión del poder y sus modos de ejercicio atraviesa las instituciones de género, y limita sus resultados. Es necesario encontrar una nueva forma de ejercicio del poder y avanzar en la despatriarcalización de los Estados en todas sus estructuras

La institucionalidad de la lucha de mujer no puede quedarse solo en símbolo o moda o solo proceso de instituciones en el aspecto burocrático debe garantizar la protección amparo constitucional y proporcionar la igualdad sustantiva de la mujer, que la institucionalidad promueve la igualdad entre el hombre y mujer como lo estipula ley de una vida libre de violencia.

La concepción epistemológica de la investigación parte de lo ontológico para construir el problema de los Derechos Humanos en el imaginario social de la mujer y su valor histórico, en función de la teoría socioconstruccionista se apoya en las interrelaciones sociales que pueda ser reconstruido en base a superación responsabilidad, la dedicación, los estudios, lo laboral, función de madre, sostenedora de hogar (Gergen 1988) en, explica que debe “existir la reconstrucción de las interacciones humanas coherentes en la cotidianidad y a partir de allí construir el conocimiento social innovador.” En este sentido se asume la teoría de construccionismo social como paradigma metodológico para orientar el proceso investigativo al develar la realidad del grupo focal de mujeres de la investigación

Entre otra teoría que fundamenta la investigación está en teoría del imaginario social de allí provienen las significaciones sociales a considerar en el imaginario social según (Castoriadis 2007) El primero de ellos alude al conjunto de instituciones que conforman el Estado o estructura gubernamental, mientras el segundo está conformado por el pensamiento en el “dinamismo de las interrelaciones” humanas como lo señala Castoriadis en la vida social en un complejo tejido de ideas. Debido a ello, este autor afirma que “las significaciones sociales muestran, contrastan y ocultan, a la vez, una realidad social.”(p.14) en este sentido se estudia el dinamismo de la mujer y cómo ha permitido la incorporación plena en la sociedad, los cambios sus creencias su espacio de relaciones de un grupo de mujeres de la comunidad de 23 de enero.

Para (Boivin S/F) en su, explican que:

La antropología se construye como ciencia a partir de construir explicaciones sobre la otredad (el otro cultural), es decir, que el otro cultural no responde a un “hecho empírico” real, sino que fue un objeto construido por las diferentes teorías dominantes de cada época histórica

“Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer”



Dra Zuleyma González

Al referirnos las categorías de género se hace mención lo masculino y femenino, se estudia las desigualdades y discriminación a largo de la historia han constituido una separación y concepción sobre todo de la mujer, sin embargo, la teoría del género pretende rescatar y resignificar la igualdad entre los hombres y las mujeres. Dentro de este orden de ideas, en el Artículo 1 de la CRBV Gaceta Oficial N°5453, 24 de marzo 2009 la protección derechos y amparo constitucional que, aunque tenemos diferencias: físicas, emocionales, de actitudes, entre el hombre y la mujer a la vez somos iguales en nuestra condición de seres humanos.

Uno de los elementos claves es considerar el sentido epistemológico en relación con la dignidad humana y es que el derecho nace en función de proteger intereses particulares de quienes se constituían como clase económico superior. En el derecho romano, por ejemplo, el requisito fundamental era ser ciudadano; en la Revolución Francesa surgen los derechos, pero sólo se reconoce a la burguesía y con las condiciones especiales de ser hombre, (refiriendo al sexo masculino) dueño de bienes y ser nacional. Vemos entonces que los derechos nacen con rasgos de exclusión, de desigualdades entre el hombre y la mujer

En énfasis a la historia y las diferencias a nivel de igualdad de géneros y los derechos. Bastidas (S/f, 153), explica que

El ordenamiento jurídico construido a partir de una cultura masculina y androcéntrica no garantiza el derecho fundamental a la igualdad entre hombres y mujeres. A través de la historia, desde la antigua Grecia, -Cuna de la Democracia-, donde la mayoría popular decida sobre los asuntos de gobierno, no se permitía la participación, ni injerencia de las mujeres con el pobre e insustentable argumento de que ellas no tenían una capacidad organizativa ni de mando puesto que el lugar que les corresponda era el de la esfera familiar En otra parte del mundo, encontramos que pese a que el principal ideal de la Revolución Francesa fue el de la democracia representativa, cuando se decida sobre reivindicaciones de derechos, se pensaba solo en los varones, de allí que el título de la declaración de la Asamblea Nacional Revolucionaria Francesa sea el de Declaración de los Derechos del hombre y el ciudadano

En este sentido se comprende en la historia en América latina y en especial en Venezuela, podemos mencionar algunos hechos históricos y filosóficos que fueron determinante para la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para la protección del Género, que fueron tomando en cuenta hasta conforma el Estado de derecho en la actualidad, Bastidas explica algunos aspectos

que mencionaremos, los derechos en la 1era generación: se constituyeron los derechos civiles y político solo la parte dogmática normativa, para la 2da generación ente las aspectos sociales, económicos, culturales y emerge la necesidad de mejorar las condiciones de vida en esta época podemos mencionar a las pensamiento de Karl, Hegel entre otros, en 3ra generación ya en siglo XX y XXI se reconocen la, protección de los derechos humanos aprobada en consejo de ONU (1948) allí está el pensamiento de Mahatma Gandhi, George Friedman, los de 4ta generación los avances de tecnología y la globalización se toma en cuenta los pueblos indígenas como derechos consagrado y en 5ta generación el avance hacia la ciudadanía calidad de vida, la justicia internacional el desarrollo sostenible, la tolerancia sexual los grupos LGBIT, el feminismo y el derecho de la mujer, al seguir haciendo saltos en Venezuela en 1947 fue que decreto que la mujer podía votar en Constitución de 1947 con el Presidente Medina Angarita.

Ahora bien en contexto coyuntural de los pueblo América desde las luchas y movimientos femeninos, se asume la categoría los Derechos humanos, la protección y amparo la mujer como cambio de paradigma y valores de políticas sociales sostenibles por ejemplo art 1 vida libre de violencia, Art 126 identidad y ambiente, pueblos indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta Oficial N°5453, 24 de marzo 2009. Cabe considerar que para el rescate del género se creó la ley de reforma parcial a la ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia cuyos artículos resaltan su amplitud.

En esta análisis procedente la teoría del patriarcado de las ideas de Bastidas (S/F, 154) permite señalar una serie de aspecto que definen una marcada diferencia desde lo antropóloga hacia al hombre y la mujer explica que el Androcentrismo permea el ordenamiento jurídico:

La forma de pensamiento producida en las culturas androcéntricas y masculinas permean la construcción de las distintas teorías del derecho, [...] 'El derecho es patriarcal y androcéntrico. La ley toma como sujeto de derecho a los hombres, tiene en cuenta sus intereses y preocupaciones y determina. La inferioridad psicológica y mental de la mujer» para administrar sus bienes, su patrimonio, su pensamiento y su cuerpo. El derecho deja en manos de la tolerancia, el capricho, o la locura de un amo lo relacionado con el maltrato físico, mental y emocional, y otorga derechos al esposo sobre la mujer, quien, durante su infancia, dependía de su padre y al casarse pasa a depender del esposo.

Esta aseveración que realiza esta autora es un argumento que en la investigación se evidencia en la expresión de mujer en su conversación, mujer que luchan por su igualdad dentro de sus propia lugares de trabajo en la casa, en su relación y cotidianidad en el reconocimiento de su derecho humano y su dignidad.

En Venezuela a partir de la CRBV (2009) se da el salto al proceso de individualismo y se toma en cuenta el movimiento de la mujer para su protección y amparo. Sin embargo, aunque exista esa ley y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela jurídicamente proteja a la mujer en nuestro país sigue siendo la mujer discriminada y violentada solo por su condición de mujer.

En esta perspectiva (García 2016) establece que hay otros elementos relevantes en el estudio socio histórico como es la raza, la religión y las clase sociales que son determinantes en el proceso de papel de la mujer en el mundo de allí que (German :1984) citado García los clasifica en dos periodo : el primero conservador ,que va desde 1990 hasta 1991, donde se incorporan las primeras mujer a los movimientos de las mujeres trabajadoras e universitarias ,el segundo periodo de la democracia que incorporan algunas situaciones políticas la lucha de la mujer.

En énfasis a todo lo expuesto nos planteamos el objeto de estudio

¿Cómo se percibe epistemológicamente la ontología y semiótica: valor histórico del imaginario social de la mujer?

Sobre la base de lo establecido surgen las interrogantes relacionadas con el objeto de estudio

¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la ontología y semiótica: valor histórico del imaginario social de la mujer?

¿Actualmente cuál es el estado o perfil de los derechos humanos en el imaginario social de la mujer

¿Cuál es la Imbricación de la semiótica, del imaginario social de la mujer

¿Qué construcción semiótica de los derechos humanos en el imaginario social del valor histórico de la mujer producir?

Propósitos de Investigación

Se plantean Propósitos de la Investigación:

Indagar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la. Ontología y semiótica: valor histórico del imaginario social de la mujer

Develar la ontología y semiótica: valor histórico del imaginario social de la mujer

Imbricar la semiótica con los Derechos Humanos desde el imaginario social de la mujer.

Construir una aproximación semiótica del valor histórico del imaginario social de la mujer

“Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer”



Dra Zuleyma González

Materiales y Método

Para la realización de la investigación se seleccionó 10 mujeres de comunidad de 23 de enero en Maracay- Aragua haciendo hincapié, en el método hermenéutico desde la visión de mujer y su imaginario social caracterizado por su participación en organización y reivindicación, se interpretó desde las vivencias de un grupo focales de mujeres cuyo criterio de selección fue género femenino, mayores de edad, nivel educativo o no algunas profesionales, otras amas de casa otras estas activas en organización comunitarias como el consejo comunal, caracterizadas de la siguiente manera: 2 profesionales de la medicina, 1 abogada 1 cajera, 2 docente 2 amas de casa 1 vocera del consejo comunal, 1 profesional del diseño gráfico .

Para profundizar en estudio se asumió la postura paradigmática socio construccionismo de investigación social a partir las ideas (Gergen 1988,47). Señala que: “crítica, la social, la que abre el camino no permitido hacia el crecimiento reconstruido y demás participativo, una práctica científica compuesta de construcciones sociales para comprender la forma de relacionarse con la cultura” en caso de la mujer en su cotidiana, sus situaciones sus avances, su historia y sus retos y a la vez contribuir con el análisis social de políticas pollitas y luchas de mujeres

Se recurrió la hermenéutica para explicar e interpretar y comprender lo vivido, del método Hermenéutico de (Gadamer 1998,77.) “como teoría filosófica y actividad implícita de comprensión no solo de hechos sino de la forma como se generan esos hechos”. Tomaremos el énfasis al

Valor histórico en la relación hermenéutica retórica; en este aspecto el sentido hermenéutico es explicación y la importancia radica del texto en el giro ontológico, bajo el hilo conductor del lenguaje para interpretar personalmente la realidad, y situar el sentido propio del lenguaje.

Esté método desde la interpretación semiótica permite comprender e interpretar la evolución de invisibilidad que ha pasado y en situaciones sigue estando invisible sin embargo desde la ley y protección y sus luchas la mujer ha hecho visible sus derechos humanos, reproductivos y sexuales, hoy en siglo XXI como sujeto de su historia en lo social, en lo político en laborar, en el hogar, en académico.

Se interpreta también en función de hermenéutica de (Beuchot 2015, 8) a, lo que él llama “el diálogo intercultural” es decir un proceso coyuntural del devenir histórico, descolonial de los

“Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer”



Dra Zuleyma González

pueblo de sur y en especial de Venezuela comprender criticar interpretar “vocación irrenunciable pluralismo cultural analógico” hacer un crítica ontológica “multiculturalita ambiente pluralista ya que según este autor el pluralismo analógico no permite violación de derechos fundamentales” que están consagrados en las Constituciones de cada país. Este método hermenéutico parte de estudio de categorías desde nuestro espacio de pueblos de Sur, la vivencias de allí la importancia de incursión “desde los lugares “como llama (Bigott 2011, 7)

El enfoque utilizado fue el cualitativo, la construcción del conocimiento desde la investigación cualitativa sustentado teóricamente en paradigma emergente centra el interés en la intersubjetividad hermenéutica utilizando procesos interpretativos de la realidad. Según (Leal 2009,30) “la validez de la teoría generada por este enfoque está en términos de su coherencia, consistencia y poder interpretativo y del sentido que tiene para quienes se investiga” En este aspecto para la incursión en campo contexto de comunidad de 23 de enero, se utilizó la observación participante y entrevista a profundidad. Según (Leal 2009, 100) explica: “que consiste la interacción entre el investigador y los grupos sociales. Su objetivo es recoger datos de modo sistemático directamente de los contextos y se fundamenta en el principio de la convivencia personal del investigador”. y en relación a la entrevista, se produce para obtener la información más personalizada, cara a cara” en decir directamente con las personas.

Según, (Guber 2011, 69)

Es una alternativa, se hace necesario construir los que llama los marcos de referencia de los actores a partir de la verbalización que surgirá de la cotidianidad que justamente de esos marcos el investigador extrae la preguntas, al inicio las preguntas parten de una temática predeterminada y que por lo general quien investiga tiene ansiedad de ir directo a lo que desea saber, “encarar directamente el tema “pero el entrevistado por lo general, habla de otras cosas, es central para descubrir los sentido locales y se hace escuchando los diálogos, intentan comprender lo que hablan y aquí pregunta implícitas están respondiendo es lo que autora llama (indexicalidad y reflexividad en su funciones

En las entrevista se produce un encuentro con la personas y éstas en su diálogo muestran sus vivencias que le permiten al investigadora desde el enfoque cualitativos develar esa referencia de las que habla la autora que luego se convierten en categoría de análisis, para la investigación para

esta investigación están solas con hijos, que sufren de violencia por parte sus esposo y hasta de sus padres contadas por ellas mismas para algunas como anécdota y otras con mucha tristeza un elemento que se develó, es iniciativa de participar de actividades para organizar a la comunidad a través el consejo comunal por ejemplo a partir bien sea de algún curso o formación que les permita luego un ingreso o de actividad recreativas y esparcimiento. Es importante señalar lo que manifiesta una de las mujeres del grupo focales de la investigación. Un aspecto que resaltan en comunidad de 23 de enero lo ocupa la juventud desocupada deambulan por calles muchas niñas y jóvenes en horas nocturnas sin ningún tipo de control y es asumido por las mismas madres como normal aseveración dicha por una de las mujeres de grupo focal de investigación en entrevista realizada 21 de mayo 2022

En la conversación surgió las inquietudes y reflexión al hablar del género la gran mayoría de ellas desconocía el término sexismo surgió el debate y explicación entre las misma y la investigadora, dejándose ver que el término sexismo lingüístico lo veían como una manera de ser sexy y atrevida a su pareja, lucirse en la calle y en reflexión quedo claro que esto es una forma de marginar, una forma de invisibilidad e ignorar a la mujer.

De esta manera se manifiesta una apropiación hacia los derecho y la igualdad como mujeres en construcción de la identidad desde el imaginario social se evidencia procedimiento de conciencia social, asumen proceso vividos que les ayuda a mejorar, hoy en día su papel como mujeres a la hora de tomas decisiones en sentido semiótico se ve su valor en su condición doméstica, “el poder sobre sus propio gastos” como dice una de ellas y la responsabilidad de sí misma y sus hijas” “y no depender de un hombre, emergió en dialogo en entrevista 21 de mayo 2022 la categoría :como se ven ellas con respeto a la mujeres de antes “

Discusión y conclusiones

A partir del socioconstruccionismo permitió reconstruir las vivencias de la mujer de la investigación, su cotidianidad a través del lenguaje y diálogo. En énfasis a la Constitución Nacional, la mujer venezolana está clara que existe leyes que las protegen ya tienen mayor conciencia de su igualdad ante el problema patriarcal

En atención al fenómeno de estudio se presume contextualizar a la mujer desde su espacio sus vivencias y condiciones socio históricas, se evidencia un proceso de evolución hacia su igualdad, derecho humanos y formación para supera sus propias necesidades. Se puede decir que en el tiempo la mujer ha tenido un rol protagónico, la sostenedora las labores y oficio del hogar, agricultura, crianza de los hijos y ese proceso ha ido evolucionando de su papel sobre sí misma,

aportar los hallazgos del fenómeno un ejemplo de ello es lo que manifiesta una de las mujeres del grupo focales de la investigación “soy yo en comparación con mi mamá” “servía mi papá yo lo dijo ahora hay igualdad exijo a mi hermano que me respete a mi ama y haga él sus cosas” “dice una de las entrevistadas, al conversar surge la categoría sentir religiosa y una de ella explica e interpela el grupo y señala lo siguiente “porque tenemos que someternos como dice la biblia “señala una de ellas, tal sentir surge en entrevista a profundidad realizada el 21 de mayo 2022 5.:30 pm

Para análisis de información se usó la aplicación de las técnicas de análisis de contenido según lo recomendado por (Barrera) en base a interpretación a partir del recurso semiótico o semántico y la comparación precisa semejanzas y la explicativa relaciones causales y el análisis principal utilizado es el semiológico que se basa al sugerir el análisis semiológico concluye diciendo (Barrera 2007,61) que “considera la semiótica como ciencia de las ciencias, pues todas tienen sus fundamento en signo, trabajan el significado y se nutre de significaciones “

Resultados

Desde la perspectiva semiótica se devela en lo histórico el proceso de mujer en Latinoamérica y muy especial en Venezuela y cobra vigencia en la significación que hace Castoriadis y como investigadora se devela al considerar en el imaginario de la mujer a partir de las situaciones en las relaciones de la vida social de la mujer

Al revisar los aspectos socio histórico al analizar la conformación de la mujer desde lo religioso, es una conversación la entrevista a profundidad realizada el 21 de mayo 2022 5.30 pm que surge en los diálogos la idea de lo religioso es inquietud de este grupo de mujeres hacia lo correcto o no y que alguna razón las condiciona

En Venezuela a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (2009) se da el salto al proceso de individualismo y se toma en cuenta el movimiento de la mujer para su protección y dignidad en la ley, para este argumento jurídico se crea la ley orgánica de reforma sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia,(2021) sin embargo es importante destacar que en Venezuela se sigue generando procesos sociales y discriminatorios con la mujer al registrar la violencia contra la mujer y casos de feminicidios de dominio público cometidos hacia mujeres de la comunidad

En la problemática de la investigación conversación y diálogo con la mujeres de comunidad, surge el espacio de superación personal, emprendimiento y salir adelante la mayoría de mujeres de

sobre sus relaciones, sobre sus derechos y actualmente la mujer ocupa un lugar en lo social ,en lo políticos en lo profesional sin embargo en este análisis onto semiótico del valor histórico del imaginario social de la mujer, sigue siendo sometida y discriminada por el hombre y aunque hayan leyes que la protegen como el caso de nuestra Constitución Nacional, sin embargo la mujer sigue en América latina y en otros continentes luchando por sus inclusión y reconocimiento

Desde el antropología social se estudia la condición humana y reinterpretar a historia y reconocer como ha influido la historia y cierto aspecto de manera en conformación de formas de significaciones para el hombre y la mujer , el género como nueva categoría de estudio social e investigación permite no solo saber que somos iguales en condición natural, pero que sin embargo cada vez se siguen a al largo del mundo y muy especial desde el Sur por hablar solo del contexto latinoamericano , confrontando desigualdad de género por ser mujer o por tener otra concepción sexual o por raza o grupos étnicos, por otra parte la cultura del patriarcado sigue siendo usada sobre todo en lo jurídico y el sentido de la cotidianidad de condición social de la mujer

“Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer”



Dra Zuleyma González

Bibliográficas

- Abad, Domínguez Fernando Buen Ackerman, John Mill; Ramírez Gallegos, René y Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel Pos-COVID/Pos-Neoliberalismo. “Propuestas y alternativas para la transformación social en tiempos de crisis” México (2021) Siglo XXI
- Bastidas Mora Patricia (s/f) “Los Derechos de las mujeres en perspectiva histórica comparada y la influencia de una cultura patriarcal y androcéntrica en la conformación del ordenamiento jurídico” Revista de Derecho n(2)
- Bautista, Juan “¿Qué significa pensar desde América latina?” Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental, Ediciones Akal, S.A, Madrid España. 2014
- Bigott, Luis Antonio “Redes socioculturales. Investigación y participación comunitaria” centro Internacional Miranda (CIM) ISBN: 980-12-0183-5 Depósito Legal: If 85220033001070. Impreso en Caracas en el año 2011 República Bolivariana de Venezuela
- Beuchot Mauricio. (Elementos esenciales de una hermenéutica analógica Diánoia, volumen LX, número (74) (): pp. 127–145. (2015)
- Beuchot, Mauricio “La hermenéutica analógica” en la filosofía Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, vol. 2, núm. (1,) enero junio, 2009, pp. :13-22 Universidad Santo Tomás
- Boivin Rosato Arribas V(S/F) “Constructores de la otredad, Introducción la teoría social y cultural”
- Boaventura de Sousa Santos “Derecho humanos democracia y desarrollo Derechos humanos, democracia y desarrollo.” (Bogotá): Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Colección de justicia) ISBN 978-958-58464-6-3 versión digital 2014
- Castoriadis, Cornelius, en “La institución imaginaria de la sociedad” – 1ª. Ed. – Buenos Aires: Tusquets Editores, 2007
- Cobo Bedia Rosa. “Género y teoría social” en la Revista Internacional de Sociología, 2000 Vol 58 Num(25)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta Oficial N°5453, 24 de marzo 2000
- Corosio, Alba (2016). “Políticas públicas de género desde las luchas a la institucionalización” Revista venezolana de estudios de la mujer - julio - diciembre 2016 - vol. 21/(n° 47) pp.: 9-14
- Falcone, Rosa. “Género y enfoque histórico-social. Las mujeres en el tiempo Estudios e Pesquisas Psicología,” vol. 18, núm. 4, 2018, pp. 1323-1347 Universidad do Estado do Rio De Janeiro



- Gadamer Hans Georg. 1988 “Verdad y Método II” salamanca, .p,117(1988)
- García Peña Ana lidia: en “De la historia de las mujeres a la historia del género Contribuciones” Universidad Autónoma del Estado de México” (2016)
- Gergen, Kenneth. “Realidades y Relaciones Aproximación a la Construcción Social.” Editorial Paidós (1988)
- Guber, Rosana en La Etnografía campo y reflexividad “siglo Veintiuno editores Madrid España “ (2011)
- Leal, Jesús (2009) La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación Ley de reforma parcial a la ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia 2021
- Ley del plan de la patria (2019-2025). Publicada en Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela n 6118extraordinaria 4 d diciembre de 2013
- Salgado, Judith 2006 Género y derechos humanos revista de derecho, No. 5, UASB-Ecuador ICEN • Quito,
- Van Dijk, T. “El análisis del discurso” Antropos (Barcelona) pp 23-36 Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

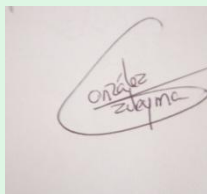
Para:
Directora de la Revista Científica CIENCIAEDUC

Estimada doctora:
Es un agrado dirigirme a usted con la intención de solicitar la publicación del Artículo en la Revista Científica CIENCIAEDUC
Título: Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer

Autor: Zuleyma González
Institución: Universidad Bolivariana de Venezuela
Dirección: Maracay –Aragua calle Trujillo n 14 23 de enero
No. Telefónico: 04127099903
Correo: zuleymagonzalez48mail.com

Declaro que este artículo es original, no ha sido enviado ni diligenciado a ninguna Revista, por lo que no incurre en algún conflicto de intereses, por lo tanto, el artículo es original.

Cordialmente: Zuleyma González 9641264
Firmas



“Ontología y Semiótica: Valor Histórico del Imaginario Social de la Mujer”



Dra Zuleyma González